



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 25 OCT 2016

RES. DECECO N° 936.16

Expte. N° 6781/14.-

**VISTO:**

La Resolución DECECO N° 815/16; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD-ECO N° 073/15 se designó a los Docentes para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad estableciéndose en el Artículo 11° la imputación del gasto.

Que en la Resolución DECECO N° 815/16, ya mencionada, se fijó el día 20 de Marzo de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS, D.N.I. N° 8.387.506, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Introducción a la Contabilidad" de la Carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad, por el término de cuatro (04) meses.

Que en la misma Resolución, se reconoció de legítimo abono los servicios prestados por el Cr. Claros omitiéndose establecer nuevamente la imputación del gasto, sin tener en cuenta que se trataba de ejercicio vencido.

Que conforme a lo solicitado vía telefónica por la Dirección General de Personal, corresponde establecer la misma.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

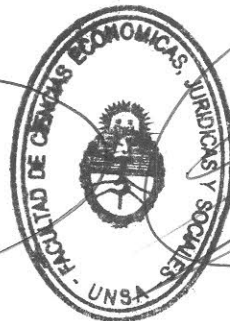
**EL VICEDECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la Resolución DECECO N° 815/16, a la partida presupuestaria prevista en la Res. CS N° 240/16 - Tecnicatura PAU -.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente responsable de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello  
Secretario de Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa